100497.

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

SERNAM
OF. DE PARTES
25 MAY 2011
RECIBIDO

OTORGA PATROCINIO AL DIPLOMADO "VIOLENCIA MASCULINA: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO" QUE IMPARTIRA LA UNIVERSIDAD DE ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO Y LA CONSULTORA CICLOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 296/SG

SANTIAGO, 17 DE MAYO DE 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, constituye un imperativo legal para el SERNAM, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de familia.

2. Que, don Omar Ruz Aguilera, Director de Escuela de Trabajo Social, ha presentado los antecedentes del Diplomado "Violencia Masculina: Abordaje Interdisciplinario", que se impartirá desde el 22 de julio hasta el 3 de diciembre de 2011 por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en conjunto con la Consultora Ciclos.

3. Que, en virtud de lo señalado precedentemente don Omar Ruz Aguilera, solicitó el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, para el diplomado antes mencionado.

4. Que, lo señalado en el memorándum N° 672/2011 de Dirección.

UNIDAD NACIONAL DE LA MUJER FISCAL

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

RESUELVO:

PRIMERO: Otórgase el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, al Diplomado "Violencia Masculina: Abordaje Interdisciplinario", que se impartirá desde el 22 de julio hasta el 3 de diciembre de 2011.

SEGUNDO: El presente resolución autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer, como patrocinante del diplomado señalado precedentemente, sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAM.

TERCERO: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para el diplomado referido en el resuelvo primero, quedando estrictamente prohibido, utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer para cualquier otra actividad de docencia de similar naturaleza.

CUARTO: Se deja constancia que esta resolución no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

QUINTO: Notifíquese la presente Resolución a don Omar Ruz Aguilera, mediante carta dirigida a su domicilio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

AMRL.
Distribución:
Dirección
Subdirección
Fiscalía
Departamento de Comunicaciones
Oficina de Partes

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

FISCALIA N° INGRESO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
F: 515	02/05/11 - 10:00
ENTREGADO A:	
PARA	
ARCHIVO:	

MEMORANDUM N° 672 /2011

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
Ministra Directora

A : MARIA TERESA VARGAS MUÑOZ
Fiscal

REF. : Solicitud de Patrocinio

FECHA : Santiago, abril 27 de 2011

A través de este documento, teniendo presente la solicitud de Patrocinio del Diplomado "VIOLENCIA MASCULINA: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO" que se dictará desde el 22 de Julio al 03 de Diciembre del 2011 por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, se informa lo siguiente:

I. En el mes de marzo de 2011 se recibió carta solicitando patrocinio para el Diplomado singularizado precedentemente.

II. Con fecha 19 de abril se recibió memorándum N° 114 de la Unidad de Vif que informaba sobre las características del Diplomado y la solicitud planteada señalando:

- *El programa fue analizado a cabalidad y se estima interesante aunque se circunscribe solo a la atención de hombres que ejercen violencia y no se incluye el modelo de SERNAM.*
- *Los docentes cuyo resumen profesional se adjunta a la solicitud de acuerdo al currículo escrito son psicólogos que tienen experiencia en el tema.*
- *Que el Diplomado no está acreditado por lo que no debiera patrocinarse.*

Atendidas las razones expuestas y teniendo presente además:

III. *El artículo 4 de la ley 20.066 que incluye entre las funciones de SERNAM*

- *Incorporar en los planes y programas de estudio contenidos dirigidos a modificar las conductas que favorecen, estimulan o perpetúan la violencia intrafamiliar;*
- *Desarrollar planes de capacitación para los funcionarios públicos que intervengan en la aplicación de esta ley;*
- *Desarrollar políticas y programas de seguridad pública para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar;*
- *Favorecer iniciativas de la sociedad civil para el logro de los objetivos de esta ley;*

IV. *Que de acuerdo a lo señalado por el solicitante, este Diplomado no es acreditable, por lo que no nos parece pertinente exigir este requisito.*

V. *Que la reeducación de hombres que ejercen violencia es clave para el SERNAM, toda vez que constituye una estrategia de prevención de la violencia contra la mujer y las víctimas colaterales como son los hijos y familiares que viven en el hogar común cuya implementación está validándose a través de 6 programas pilotos a lo largo del país.*

Analizados los antecedentes expuestos precedentemente, la Ministra que suscribe, autoriza otorgar el patrocinio solicitado, al Diplomado "VIOLENCIA MASCULINA: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO" que dictará la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo.

Atentamente,

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Distribución:
- Fiscalía
- VIF
- Archivo Gabinete Dirección

AFG/lra

MEMORANDUM N°114 /2011 UNIDAD DE PREVENCION DE VIF

A: **Carolina Schmidt Zaldívar**
Ministra Directora
DE: **Bernardita Prado Acevedo**
Jefa Unidad de Prevención de VIF Programa Chile Acoge
REF: **Informa sobre Patrocinio que indica**
Fecha: **Santiago, 19 de abril de 2011.**

A través de este memo informo sobre la solicitud de Patrocinio del Diplomado "VIOLENCIA MASCULINA: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO" que se dictará desde el 22 de Julio al 03 de Diciembre del 2011.por la *Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo.*

El programa fue analizado a cabalidad y es interesante aunque se circunscribe solo a la atención de hombres que ejercen violencia y no se incluye el modelo de SERNAM. Los docentes cuyo resumen profesional se adjunta a la solicitud de acuerdo al currículo escrito son psicólogos que tienen experiencia en el tema.

No obstante lo anterior, nos parece que SERNAM por regla general no debiera patrocinar programas académicos que no estén acreditados. Al respecto se debe tener presente que según las normas de la Comisión de Acreditación sólo los Diplomados en Educación y Especialidades Médicas se acreditan, los Diplomados en Ciencias Sociales hasta ahora no.

En razón de lo expuesto, nuestra recomendación como Unidad Técnica es abstenerse de patrocinar cursos no acreditados o no acreditables ***como es el caso del diplomado que se analiza.***

Bernardita Prado Acevedo
Jefa Unidad de Prevención de VIF

BPA/bpa/shv

Distribución:
- Archivo Unidad

IV VERSION DIPLOMADO

"VIOLENCIA MASCULINA: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO"
22 de Julio al 03 de Diciembre del 2011.

La ***Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano*** en conjunto con ***Consultora Ciclos*** han sido pioneras en el abordaje académico de la violencia masculina, especificamente en la que se desarrolla en el contexto de pareja.

El presente diplomado es una continuación y profundización de los temas desarrollados en el ***Seminario de Violencia Masculina*** realizado por ambas entidades en Junio del 2008 y en las tres versiones anteriores del ***Diplomado de Violencia Masculina*** realizado en los años 2008, 2009 y 2010. Este contará con la destacada participación de expertos nacionales e internacionales, quienes expondrán sus experiencias y análisis en relación con este complejo tema.

La actualidad y relevancia del programa se fundamenta en el hecho que la atención Psicosocial a esta población se visualiza como una forma eficaz de disminuir la violencia hacia las mujeres y protegerlas de nuevas agresiones. En esta perspectiva desde hace años se ha venido desarrollando una agenda a nivel gubernamental con el fin de planificar e institucionalizar una propuesta de intervención dirigida hacia los varones que ejercen violencia en el contexto de pareja en nuestro país, la que se concretó el año 2010 con la creación de los centros de atención a hombres dependientes de Gendarmería de Chile , dando cumplimiento a la ley 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar que plantea la ***"asistencia obligatoria a programas terapéuticos o de orientación familiar a los agresores"*** e indica que ***"las instituciones que desarrollen dichos programas deberán informar al respectivo tribunal de la evolución de este".***

El presente diplomado es el único en su tipo a nivel nacional por su enfoque centrado en el diagnóstico, tratamiento y abordaje interdisciplinario del hombre que ejerce violencia en el contexto de pareja y se enmarca dentro de la necesidad de procesos formativos innovadores en la línea de la violencia masculina de los distintos profesionales del área de las Ciencias Sociales del ámbito público o privado (Abogados, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Antropólogos, Psiquiatras, Sociólogos y otros), así como también de todos aquellos que en el ejercicio de su desempeño profesional deberán conocer y profundizar las alternativas de atención para esta población y el marco jurídico que las regula.

✓ Objetivos Generales

- Promover la actualización de los profesionales en la temática específica de la Violencia Masculina y favorecer el intercambio de experiencias nacionales y extranjeras que permitan la difusión de estos programas.
- Analizar los modelos de abordaje o intervención especializados para hombres que ejercen violencia en el contexto de pareja.
- Capacitar a los participantes del diplomado en la aplicación y manejo teórico, de los diversos modelos comprensivos y contextuales que se aplican a esta intervención.
- Profundizar en el Marco Jurídico que regula este tipo de intervenciones especializadas.
- Conocer tipos de diagnósticos y tratamientos individuales y grupales para hombres que ejercen violencia en el contexto de pareja.
- Facilitar la comprensión de los modelos de intervención que se aplican a los miembros del grupo familiar víctimas de violencia.

✓ Contenidos

Políticas públicas sobre la violencia contra la mujer y el diseño de programas de atención a hombres que ejercen violencia contra la mujer:

- La Política Pública, de Justicia en relación a la atención a hombres que ejercen violencia en el contexto de pareja.
- Aportes a la discusión sobre violencia contra la mujer y la necesidad de intervención en los programas de atención a hombres.
- Orientaciones para el tratamiento con hombres que ejercen violencia en el contexto de pareja

Enfoque de Género:

- Conceptos generales del enfoque de género.
- Modelos de análisis.
- Género y hombres que ejercen violencia en el contexto de pareja.
- Modelos de intervención en violencia con enfoque de género.

Experiencia de intervención:

Centro de Atención a Hombres de Santiago. Gendarmería de Chile – Ministerio de Justicia

- Orientaciones técnicas y teóricas del Proyecto Piloto: "Intervención con hombres que ejercen violencia hacia su pareja mujer en el contexto intrafamiliar" a cargo de Gendarmería de Chile. ¿Desde dónde nos posicionamos para realizar la intervención?
- Flujo grama de Trabajo.
- Implementación de los proyectos pilotos.
- Desafíos.

Centro Hombres Libres y Familia

- El modelo de intervención del centro Hombres Libres
- Marco Teórico que sustenta la intervención
- Estrategias de intervención Grupal, individual y de redes.
- Vías de ingreso.

Marco Jurídico en Violencia Intrafamiliar

- Antecedentes históricos en relación a la temática.
- Ley 20.066-2005
- Convención interamericana Belén do Para
- Concepto de habitualidad
- Efectos del tratamiento de VIF en Juzgados de familia
- Protección y eficiencia normativa
- Suspensión condicional de la sentencia en sede familia.
- Prohibición legal de suspensión condicional
- Sistema penal .Ventajas y desventajas.
- La asistencia obligatoria tratamiento en cumplimiento de la ley y como política pública.
- La terapia como medida.
- Consecuencias del incumplimiento de la terapia.
- Naturaleza jurídica de la medida de terapia.
- Alternativas legales para alterar (anticipar) medidas de terapia.
- La terapia como medida cautelar. Otros ámbitos posibles de aplicación.

- Remisión condicional de la pena, libertad vigilada y aspectos complementarios.

Efectos psicológicos en los niños /as y adolescentes víctimas de Violencia Física Sexual y consecuencias en los adultos significativos.

- Conceptualizaciones y Modelo de Intervención en violencia
- Abordaje de la violencia a través del trabajo en dupla psicosocial.
- Tratamiento sociofamiliar a mujeres víctimas de violencia, efectos y consecuencias de la experiencia
- Diagnóstico de las áreas de daño en a niños(as) y adolescentes víctimas de violencia.

Caracterización de los Agresores y las Víctimas de Violencia Intrafamiliar

- Marco Histórico y Cultural de la Violencia Intrafamiliar: imperativos del hombre y la mujer
- Dinámica de la Relación Violenta: Ciclo de la Violencia; La visión psicopatológica
- Caracterización de la Víctima y del Agresor: Descripción psicopatológica de la mujer víctima de VIF, expectativas de la denunciante, Caracterización teórica y práctica del agresor, tipologías.

Conceptualizaciones y Modelos Comprensivos en Violencia

- Concepto de violencia en la pareja e investigación epidemiológica, investigaciones internacionales y nacionales.
- Tipos de violencia y sus distintas fenomenologías.
- Modelos de Abordaje de la Violencia en la pareja.
- Análisis sistémico de la violencia.
- Violencia hacia la pareja y la intervención psicosocial: "Desde la terapia al contexto obligado y el control social".

La entrevista Motivacional

- Modelo de entrevista
- Modelo de estadio de cambio
- Principios generales
- Técnicas de apoyo.
- ¿Qué evitar?

Diagnóstico e Indicación de Tratamiento para Hombres Agresores: Abordaje Clínico desde el Enfoque Integrativo

- Presentación del Enfoque Integrativo Supraparadigmático.
- Diagnóstico Integral desde el E.I.S. para Hombres que ejercen Violencia.
- Proceso de Diagnóstico Clínico en Hombres que ejercen Violencia.
- Implicancias clínicas, sociales y políticas de la Fase Diagnóstica en el Tratamiento de Hombres que ejercen Violencia.
- Pruebas Psicológicas en el Diagnóstico de Hombres que ejercen Violencia.
- Estrategias de Intervención desde el E.I.S.

Los modelos de asistencia grupales

- Perfil de los agresores en contexto de pareja
- Caracterización de la agrupabilidad de los hombres atendidos
- Una experiencia de grupos de autoayuda de la provincia de Buenos Aires.

Burnout, dinámicas de riesgo y Autocuidado de equipos.

- Concepto de Burnout y Stress Syndrome.
- Protección de recursos profesionales y estrategias (procesos) para el autocuidado de equipo.
- Validación de espacios de autocuidado a través de la comprensión de las dimensiones del "queme profesional ".

✓ Duración

El Diplomado tendrá una duración de 128 horas. La docencia se impartirá mediante el sistema presencial y sistemas de apoyo a distancia. Las clases se realizarán los días Viernes desde las 18:30 Hrs. hasta las 21:00 hrs. y Sábado desde las 9:00 hrs. a las 14:00 Hrs.

✓ Destinatarios

El Diplomado está dirigido a Trabajadores Sociales, Psicólogos, Abogados, psiquiatras y otros profesionales de las Ciencias Sociales.

✓ Metodología

Los diferentes módulos se desarrollarán mediante el empleo de los siguientes métodos de enseñanza:

- Clases expositivas
- Realización de ejercicios prácticos
- Exposición y análisis de casos en atención individual y grupal
- Técnicas Grupales
- Técnicas de representación dramática
- Autoexploración de la persona que interviene
- Intercambio de experiencias y análisis de materiales

✓ Evaluación

El Diplomado deberá ser aprobado por parte de los participantes considerando lo siguiente

- 1 control de lectura
- 1 prueba de contenidos
- 1 análisis de caso
- Será evaluado todo alumno que demuestre una asistencia equivalente al 80% de las clases.

Los alumnos cuya asistencia se encuentre entre el 50% y el 80% sólo tendrán derecho a un Diploma de Asistencia.

✓ Dirección Académica

Omar Ruz Aguilera, Trabajador Social, Dr. Sociología. Director Escuela de Trabajo Social U.A.H.C.

✓ Coordinación Académica

Cynthia Sanhueza Cornejos. Trabajadora Social. Magíster en Ciencias de la Familia, con mención en Terapia Familiar. Universidad de Santiago de Compostela. España. Miembro Honorario de la Sociedad Internacional contra el Maltrato y la Negligencia hacia los niños ISPCAN. Ha realizado Pasantia acreditada por la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, España, y Pasantía en el Grupo de Autoayuda para Hombres Violentos, dependiente de la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Argentina Ha publicado y expuesto artículos en Congresos Internacionales, Seminarios y Talleres en España, Argentina, Cuba y México. Actualmente se desempeña como profesional asesor en temas de maltrato grave constitutivo de delito en el Departamento de Protección de Derechos del Servicio Nacional de Menores.

✓ Cuerpo Docente

Mario Andrés Payarola. Psicólogo. Universidad Nacional de Buenos Aires. Especialista en Violencia Familiar. Universidad Nacional de Buenos Aires. Ha sido docente de las Universidades Del Salvador en Capital Federal, de la Universidad Católica de Salta, Profesor becario del Gobierno de Canadá para el estudio de Violencia Familiar en distintas Instituciones Canadienses. Docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Abierta Interamericana. Su experiencia en el área la ha desarrollado como Psicólogo clínico de niños, adolescentes, adultos y familias con orientación Cognitiva Post-racionalista. Psicólogo de niños testigos de violencia conyugal en la Escuela de Salud Pública, en el Proyecto para la Atención a la Mujer Golpeada, Psicólogo en entrevistas de admisión para el Programa de tratamiento para Hombres violentos, dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Psicoterapeuta coordinador de grupos para la Atención de hombres violentos, en el Taller Permanente para la Mujer, Psicoterapeuta coordinador de cuatro grupos de hombres violentos en la Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar. Capital Federal. Psicoterapeuta coordinador de un grupo de hombres violentos en el "Grupo Bs.Aires", Ciudad de Lomas de Zamora y coordinador de grupos para hombres violentos, dependiente del "Centro de la Mujer" de la Municipalidad de Vicente López. Actualmente psicólogo de la oficina de Violencia Doméstica de la I. Corte Suprema de la Nación Argentina.

Miguel Morales Dahmen. Psicólogo, Universidad Diego Portales. **Magíster** Universitario en Psicología Clínica y Forense Universidad Complutense de Madrid, España, especialista en Conflictos Familiares e Interculturalidad de la misma Universidad .Se desempeñó como Psicólogo de la Unidad Especializada en Responsabilidad Penal Adolescente y delitos de Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Nacional, Ministerio Público de Chile. Ex Director de la Carrera de Psicología de la Universidad Santo Tomás, Sede Antofagasta. Ha realizado pasantía acreditada en "Manejo y aplicación de políticas criminales y sociales respecto de los infractores adolescentes", en las ciudades de Barcelona y Edinburgh. Ha cursado su especialización en "Criminología Psicosocial, nuevas delincuencias, manipulaciones colectivas y delictividad grupal" en la Facultad de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España y el curso especializado en "La responsabilidad de los menores: entre la sanción penal y la intervención educativa", en Universidad Internacional Meléndez Pelayo, Valencia, España. Ha escrito artículos en revistas especializadas desde el año 2001

Ramiro Ramírez Stuardo. Psicólogo Clínico de la Pontifica Universidad Católica de Chile. **Magíster** en Psicología Clínica mención Psicoterapia Integrativa de la Universidad Adolfo Ibáñez. Especialista en Psicoterapia Integrativa. Miembro del Equipo de Psicoterapeutas del Instituto Chileno de Psicoterapia Integrativa (ICPSI). Supervisión de Entrevistas Diagnósticas del Área de Derivación Clínica, ICPSI. Atención Clínica y Evaluación Psicodiagnóstica del Área de Pacientes derivados de Fiscalía y Tribunales, ICPSI. Especialista en Diagnóstico y Tratamiento de Personas con Problemas de Adicción en Drogas y Alcohol. Atención Clínica de Pacientes en el Área Infantil, Adolescente y Adulto. Ha realizado asesoría e investigaciones de los Proyectos Pilotos de Atención a Hombres que ejercen Violencia en el Contexto de Pareja

Jeannette Hernández Arancda. Trabajadora Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Postitulada en Violencia Intrafamiliar, especialista en tratamiento sociofamiliar en adultos a cargo de niños víctimas de abuso sexual infantil y violencia intrafamiliar, docente y formadora de profesionales de equipos de intervención en maltrato de Chillán, Arica, Puerto Montt y la Región Metropolitana. Se ha desempeñado como trabajadora social del centro especializado en la atención al maltrato grave. Ha realizado pasantía especializada y acreditada en infancia y familia en España y ha expuesto sus artículos en relación a la temática en Cuba y Argentina. Directora de Consultora Ciclos.

Francisco Ibaceta Watson. Psicólogo. Universidad de Chile. Postitulado en Terapia Familiar Sistémica de Familias y Parejas, Instituto de Terapia Familiar de Santiago. Acreditado como Psicólogo Clínico Especialista en Psicoterapia. Diplomado en Supervisión Sistémica, Instituto Chileno de Terapia Familiar. Diplomado en Terapia de Parejas, Instituto Chileno de Terapia Familiar. Diplomado en Mediación Familiar, Instituto Chileno de Terapia Familiar. Pasantía acreditada en el Centro Privado de Psicoterapias de Buenos Aires. Docente Universitario. Terapeuta de pareja en Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Medicina, Departamento de Psiquiatría, Unidad de Sexualidad y Pareja del Centro de Salud Mental San Joaquín. Supervisor clínico externo de Equipos de violencia.

Hernán Fernández Rojas. Abogado. Universidad de Concepción. Doctorando en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad Pompeu Fabra. Barcelona. España. Ha sido abogado de diversos organismos públicos y asesor de éstos. Actualmente es director del Proyecto de intervención y representación jurídica "Umbrales" dependiente de la Fundación Tierra de Esperanza. Docente de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y de la Universidad Autónoma, así como relator en diversas casas de estudio. Ha expuesto y publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales.

Mariano Ruperthuz Honorato. Psicólogo, Psicoanalista, Universidad de Santiago de Chile, Magister en Psicoanálisis Universidad Adolfo Ibañez. Doctorando en Psicología Universidad de Chile. Fundador de la revista Recortes Psicoanalíticos. Ha sido Psicólogo de Proyecto Especializado de Atención al Maltrato Grave, Rayún y Director Social y Asesor Nacional de la Fundación María Ayuda, Director Regional Metropolitano del Programa Adopta a un Hermano, de la Fundación para la Superación de la Pobreza, actualmente Jefe de Protección Especializada de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Alexis Valenzuela M. Trabajador Social, Universidad Tecnológica Metropolitana, Magíster en Salud Pública Universidad de Chile. Docente Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es investigador en temas de Masculinidades. Se desempeña actualmente además como Director Social del "Centro Hombres Libres y Familia".

Mario Andrés Pacheco L. Psicólogo. Universidad de Chile, miembro de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica. Supervisor Clínico Acreditado. Co-Director del Instituto Milton H. Erickson de Santiago (Centro Para el Desarrollo de la Psicoterapia Estratégica Breve), Afiliado a la Milton H. Erickson Foundation. Co-Director del Instituto Milton H. Erickson de Mendoza. Miembro fundador y co-director del Instituto Puentes Para el Cambio Humano, Talca. Actualmente es Asesor y Supervisor Clínico, Programa "Intervención en Personas con Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas, Recluidas en los Establecimientos Penitenciarios Chilenos", Gendarmería de Chile-CONACE, Asesor Metodológico, Fundación La Frontera Temuco. Ha sido docente en diversas Universidades, ha escrito artículos para revistas extranjeras y a nivel nacional.

Carmen Araya Fernández. Psicóloga clínica. Perito en violencia Intrafamiliar del sistema judicial y capacitadora en derechos de familia. Postítulo en Sistema de Justicia y Políticas Públicas de la Infancia y Adolescencia. Diplomado en Psicología Jurídica y Forense. Docente en los ámbitos de la psicología laboral, judicial, clínica y social. Consultora Corporación DOMOS.

Carolina Condemarín Norambuena, Psicóloga, Universidad Diego Portales. Magíster © en Criminología de la Universidad de Montreal, Canadá. Diplomada en Psiquiatría y Psicología Forense en la Reforma Procesal Penal, Universidad de Chile. Se ha desempeñado como Criminóloga en la Unidad de Largas Estadías y de Delitos Violentos (Special Handling Unit) del Correctional Service of Canada, a cargo de la evaluación clínica e intervención con condenados por delitos sexuales y de violencia intrafamiliar. Ha sido Psicóloga en casa de acogida para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Montreal, Canadá. Fue psicóloga del Proyecto Piloto: "Intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer en el contexto intrafamiliar" a cargo de Gendarmería de Chile. Actualmente es profesional de la división de Defensa Social Ministerio de Justicia.

✓ Cupos

El Diplomado tendrá un cupo máximo de 30 alumnos, **La universidad se reserva el derecho de no dictar el diplomado sino se cumple el cupo mínimo de 15 alumnos.**

✓ Costo

- Matrícula: $ 60.000.-
- Arancel: $ 600.000.- (pagaderos hasta en 4 cheques)
- Colegiados Colegio de Asistentes Sociales: descuento de 10% en el arancel (cuatro cupos).
- Egresados Escuela de Trabajo Social U.A.H.C: 10% descuento en el arancel (cuatro cupos).

✓ Lugar de ejecución

Casa Central UAHC. Condell 343. Providencia. Santiago

✓ Inscripciones

Desde el 15 de abril hasta el 15 de julio 2011.
Myriam Pavez, Secretaria Posgrados UAHC.
Teléfono (56) 02- 7878227
E-Mail: mpavez@academia.cl

✓ Informaciones

Ciclos Consultores:
7/2127598
09-0991398
E-Mail **contacto@cicloscconsultores.cl**

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
Escuela de Trabajo Social

Ciclos Consultores

Santiago, Marzo del 2011

Sra. Carolina Schmidt
Ministra Servicio Nacional de la Mujer
Presente

De mi consideración

Junto con expresarle nuestros más cordiales saludos, nos permitimos presentar a su consideración la solicitud de **Patrocinio** del Ministerio de su digna dirección, para la **IV Versión del Diplomado "Violencia Masculina: Abordaje Interdisciplinario"**, que impartirá la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en conjunto con CONSULTORA CICLOS, con una duración de 120 horas académicas durante el presente año.

Este diplomado, que ha contado con **el patrocinio del Ministerio de Justicia en todas sus versiones y de SERNAM en la versión 2009**, es pionero en su temática a nivel nacional y cuenta con un destacado cuerpo de profesores nacionales y extranjeros y enmarca dentro de la necesidad de procesos formativos innovadores en la línea de la violencia masculina hacia los distintos profesionales del área de las Ciencias Sociales del ámbito público o privado (Abogados, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Antropólogos, Psiquiatras, Sociólogos y otros), así como también de todos aquellos que en el ejercicio de su desempeño profesional deberán conocer y profundizar las alternativas de atención para esta población y el marco jurídico que las regula.

Así mismo para este diplomado sería de relevancia, además de contar con su Patrocinio, la participación de algún miembro de vuestro Ministerio que pueda entregar los lineamientos desde dicho sector para el abordaje de esta temática y de ser posible su distinguida participación en la inauguración de este.

Para ello solicitamos a usted una reunión en la fecha que usted estipule y nos encontramos a su disposición.

ATENTAMENTE

OMAR RUZ AGUILERA
Director Escuela de Trabajo Social

Coordinación: Manuel Valencia Ch.
contacto@ciclosconsultores.cl 7-2127598